

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cinco minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telemex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
C. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Luis René
Maldonado Morelos

Representante Suplente del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, certificar la hora de inicio de esta sesión y verificar si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muy buenos días a todas y a todos, Señora Consejera Presidenta antes de continuar, informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con cinco minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre tengan a bien indicar que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenas tardes a todas, a todos y todes; conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde a todas y todos, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Consejera Electoral, perdón, Evangelina Mendoza Corona”.-----



Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: "Buen día, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de morena".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy bien; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias a todas y todos; Consejera Presidenta para efectos de esta sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de siete Consejeras, Consejeros Electorales y ocho Representaciones de los Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciséis integrantes del

Consejo General, por lo que existe quorum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés; sírvase Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera Presidenta, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la aprobación, justamente, del Proyecto del orden del día".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del orden del día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito al Secretario Ejecutivo, consultar en votación nominativa a las Consejeras y los

Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y al análisis de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a aprobación de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. La Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se identificó con el numeral 8; inició a las once horas con seis minutos y concluyó a las once horas con cuarenta y seis minutos; se trataron los siguientes asuntos: el Orden del día, que fue aprobado por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas 4, 5, 6 y 7 por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veintitrés de marzo al veinticuatro de abril de dos mil veintitrés; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, respecto del Ejercicio Presupuestal dos mil veintidós; se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-004/2023, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se

abrogó el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral del Estado y se aprobó diversa Normatividad en Materia de Archivos de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto del Acuerdo CG/AC-009/2022 de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; y finalmente, se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta al escrito presentado por el Ciudadano Atilio Alberto Peralta Merino, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acta fue circulado previamente, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeros y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa se procede a consultar si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo

Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento al precepto legal invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la sesión ordinaria de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó un total de cuatro Acuerdos, mismos que a través del oficio identificado con el número IEE/SE-102/2023 de fecha dos de mayo de dos mil veintitrés, fue dirigido a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los Instrumentos del Consejo General antes citados; la Oficina de Presidencia emitió tres memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de las Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron catorce oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, y a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió cuatro memorándums y una circular; lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto del Informe Anual de Actividades de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción III, y 91, fracciones I y VI, 93 fracciones II, XXIV y XL, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como los diversos 12, fracción VIII y XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se rinde el siguiente Informe: en la sesión ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-145/2021, a través del cual, se integraron las nueve Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, en cumplimiento a lo previsto por el numeral 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que establece la obligación de las Comisiones Permanentes de presentar al Consejo General un informe anual en el mes de mayo; dichos Órganos Auxiliares remitieron a la suscrita sus respectivos Informes Anuales, bajo este contexto, la Presidencia del Instituto Electoral del Estado, remitió a la Secretaría Ejecutiva a través del comunicado IEE/PRE-0591/2023, los Informes Anuales de Actividades de los Órganos Auxiliares del Consejo General, a efecto de que los mismos se hicieran del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General. Una vez manifestado lo anterior, la suscrita pone a consideración de este Pleno, los Informes de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral; es cuanto. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto de orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, se rinde el siguiente Informe: dentro del periodo comprendido del veinticinco de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió un Recurso de Apelación, ocho Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía y cuatro Asuntos Especiales, en sesión pública de fechas cuatro y diecinueve de mayo de la presente anualidad. Asimismo, y como fue solicitada en reunión de trabajo de la sesión pasada, se agregó la columna de fecha que había sido solicitada. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, Secretario Ejecutivo, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la cual fue confirmada por la Sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, Acumulado”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Proyecto que fue previamente circulado, entre otras cosas señala que, en sesión pública de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, el Tribunal Local, resolvió el Recurso de Apelación identificado como TEEP-A-007/2022, ordenando al Consejo General de este Organismo Electoral otorgar el registro como partido político local a Fuerza por México. En sesión especial del Consejo General, de fecha treinta y uno de enero del presente año, se aprobó la Resolución con clave RPPE-001/2023, mediante la cual, dio cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Local dentro del expediente TEEP-A-007/2022, referente al registro de “Fuerza por México”, como partido político local. En fecha nueve de marzo de la anualidad que transcurre, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado como SCM-JRC-1/2023, a través del cual, revocó la sentencia del Tribunal Local con número TEEP-A-007/2022, así como todos los actos que se habían emitido en cumplimiento a la misma y, confirmó la negativa de registro a Fuerza por México Puebla como partido político local. En fecha veintiséis de abril del año en curso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado como SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, Acumulado, mediante el cual, se revoca la sentencia dictada en

el Juicio de Revisión Constitucional SCM-JRC-1/2023, emitido por la Sala Regional Ciudad de México y confirma la sentencia del Tribunal Local dictada dentro del expediente TEEP-A-007/2022. Bajo este contexto y en cumplimiento a lo mandatado por la autoridad jurisdiccional, se propone a este Organismo Electoral otorgar el registro a Fuerza por México como partido político local, toda vez que se han colmado los requisitos para obtener el registro correspondiente, aunado a ello, de acuerdo a las disposiciones aplicables relativas a los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro nacional como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5, de la Ley General de Partidos Políticos, el registro surtirá efectos a partir del día, del primer día del mes siguiente de aquel en que se dicte la presente Resolución. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el presente Proyecto de Resolución que fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, le informo que en esta primera ronda, solicitó el uso de la palabra la Doctora Laura Torres, Representante del Partido Revolucionario Institucional; así como el compañero, el Licenciado Óscar, Representante del Partido Acción Nacional".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz, en primer término a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, adelante".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Consejera Presidenta, gracias Secretario, Representantes, Consejeros y Consejeras. Quiero pedirles muy atentamente, si pueden remitir por escrito a esta representación, un análisis respecto de la forma, si bien es cierto aún es anticipado pero, dado que los efectos de la Resolución de la autoridad jurisdiccional no hace alusión, sí quisiera pedirles formalmente que ustedes como Consejeros Electorales, me pudieran hacer llegar un análisis respecto de la forma de participación en el proceso electoral que puede tener este nuevo partido político local, me explico de mejor manera; si bien es cierto se le está dando al partido nuevo, este partido político Fuerza por México como partido local trato en términos de prerrogativas como un partido no nuevo, porque incluso fue alguno de los puntos que se tocó en alguna de las mesas de trabajo, eso le dio oportunidad a que pudiera tener acceso a las prerrogativas no como partido nuevo sino como un partido que obviamente ya participó en un proceso electoral, por eso es que tiene acceso a las prerrogativas y como próximamente se hará la redistribución, para que obviamente este partido pueda cumplir o tener acceso a sus prerrogativas, como lo establece ya tiene derecho. En ese sentido, el artículo 58, de nuestro Código Electoral de Procesos Electorales del Estado de Puebla, que la letra dice, en su tercer párrafo, el partido político nacional o local que participe por primera ocasión en una elección local no podrá formar frentes, coaliciones o fusiones, ni postular candidaturas en común; en ese sentido, si bien es cierto para efectos de prerrogativas no se le da el trato de partido nuevo, quisiera yo también que por favor me aclararan ¿cuál sería el efecto que tendría?, dado a la limitante o la prohibición que marca nuestro Código Electoral, para que este partido político local Fuerza por México, no pueda competir en el 2024 a través de las figuras de coalición o candidatura común, si bien es cierto este registro de este partido político nuevo es una resolución de la autoridad jurisdiccional, bueno pues si hay que advertir que no cumplió con todos los requisitos para tales efectos, hecho es así que hubo una resolución previa por parte de la Sala Regional, donde precisamente establecía que no cumplía el partido político con todos los requisitos establecidos, pero bueno, dada la laxitud en este sentido de la resolución de la última instancia, si bien es cierto no estamos de acuerdo, el partido político que represento siempre será respetuoso de las Instituciones y por eso es que de manera

anticipada hago esa atenta solicitud a los miembros de este Consejo General, en específico a las Consejeras y Consejeros. Muchas gracias, es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señora Representante del Partido Revolucionario Institucional, hemos tomado nota atenta de su solicitud y en este momento se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto, se analice y se formule por escrito, como lo ha solicitado la Representación, justamente los efectos que pueda tener de cara al proceso electoral y sea compartido con todas y todos los integrantes de este Consejo General una vez que tengamos este análisis hecho. A continuación, le cedemos el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al maestro Óscar Pérez Córdoba Amador; adelante por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, estamos en un momento en el que hay que tener definiciones claras, concretas, queda un poco lapso para que podamos iniciar los procesos federales y local, y me sumo a la interesante participación que tuvo mi compañera Representante del Revolucionario Institucional, en que, todavía quedan cosas por ver en lo que respecta al acatamiento que debemos de tener como Consejo General y obviamente el Instituto respecto de la resolución de la Sala Superior, pero no solo es el tema de cómo va a participar ese ese partido en el 2024, yo me iría a lo que está por venir, en virtud de que los efectos serán a partir del primero de junio; ya en días pasados me había apersonado en la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas compartido con el Secretario Ejecutivo sobre algunos puntos de vista de algunas cuestiones que todavía no están muy claras; yo creo que después de todo lo que sufrió el Secretario al decimos cuántos recursos se resolvieron y todavía los que faltan por resolverse, tengo entendido, me parece que hay que tener mucha atención en cuanto a la integración de los Órganos Directivos de ese partido; le dan un plazo de sesenta días, lo otorga la ley pero estaremos muy pendientes, le pediría por favor al Secretario que nos informen puntualmente de cada comunicado que haya por parte de quien hoy se ostente como Presidente, sobre lo que solicite, de la integración, fechas de sus asambleas o como se llamen ahí, pues para ver si cumplen con lo establecido en la parte ya administrativa; jurisdiccionalmente no tenemos para donde hacernos, pero creo que va a ser muy interesante ver cómo cumplen, y por lo que yo sé, hay bastantes problemas ahí, son problemas de ellos, pero para efectos de lo que queremos nosotros tenemos que estar muy pendientes de lo que ocurra y la presentación que se documente, y la documentación que se presente, perdón, y seguramente habrá más juicios y esto no será todavía una cuestión a resolverse, ni siquiera en los sesenta días. Es cuanto, muchas gracias".—

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante, con mucho gusto toma nota el Secretario Ejecutivo de esta solicitud que usted también hace para que podamos irles compartiendo de las etapas que va justamente llevando a cabo este nuevo partido y tengan la plena seguridad que estaremos revisando puntualmente y conforme a la normativa y las disposiciones legales que nos aplican, el cumplimiento de cada uno de los requisitos y de las etapas que deba desahogar este nuevo partido político para que finalmente podamos rendirles a ustedes el informe conducente una vez que estén colmados todos estos requisitos; agradezco su participación Señor Representante y, les preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de participaciones en este punto, estamos atentos. Me parece que no hay más intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba, el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022

del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la cual fue confirmada por sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, Acumulado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente asunto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto en el orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto de las Reglas para el desarrollo de las Sesiones del Consejo General, derivado de la conclusión de la pandemia ocasionada por el VIRUS SARS-COV-2 (Covid-19), en relación con las reformas aprobadas al Reglamento de Sesiones derivadas del Acuerdo CG/AC-053/2020”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a los integrantes de este Consejo que en fecha once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia el brote de coronavirus Covid-19 en el mundo, por lo que, la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral determinó diversas medidas urgentes y extraordinarias; en el mismo sentido, el Consejo General autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia de los Órganos Colegiados del Instituto; en concordancia con lo anterior, el Consejo General mediante el acuerdo CG/AC-053/20, aprobó reformas al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, adicionando el Capítulo VI, en el cual se establecieron las reglas para el correcto desarrollo de las sesiones virtuales. El cinco de mayo de dos mil veintitrés, la Organización Mundial de la Salud declaró la terminación de la emergencia de salud pública provocada por el virus SARS-COV-2; el nueve de mayo de la presente anualidad, mediante decreto del

Ejecutivo Federal se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus Covid 19 en nuestro país. En el periodo comprendido del veintidós de mayo del dos mil veinte y hasta el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, este Consejo General llevó a cabo un total de ciento cuarenta y tres sesiones, de las cuales tres fueron en la modalidad presencial, siete semipresencial y ciento treinta y tres en modalidad virtual. A partir de la experiencia que se tiene en el Instituto, las sesiones virtuales han realizado de manera óptima, confiable, certera y no ha presentado ninguna complicación durante su desarrollo; en razón de ello, este Cuerpo Colegiado considera oportuno continuar con el desarrollo de las mismas, bajo el uso de tecnologías de la información y comunicación, con lo cual se garantizará la difusión y máxima publicidad de las actividades y funciones de este Órgano de Dirección. En virtud de lo anterior, se propone a este Órgano Colegiado, facultar a la Presidencia de este Órgano General, así como a las Presidencias de las Comisiones de este Consejo General, para que determinen la modalidad bajo la cual se desarrollarán las sesiones, según la importancia de los asuntos a tratar en el orden del día, a su vez, se propone instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en ejercicio de sus atribuciones, en coordinación con las áreas correspondientes del Instituto, efectúe la revisión al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y de aquella normatividad que se encuentre vinculada al mismo, con la finalidad de presentar al Consejo General por conducto de la Presidencia, la reformas a la normatividad correspondiente. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto de las Reglas para el desarrollo de las Sesiones del Consejo General, derivado de la conclusión de la pandemia ocasionada por el VIRUS SARS-COV-2 (Covid-19), en relación con las reformas aprobadas al Reglamento de Sesiones derivadas del Acuerdo CG/AC-053/2020. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana

Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que, el Representante del Partido Acción Nacional solicita el uso de la voz".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, nos puede compartir el tema que propone abordar".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, es un posicionamiento sobre denuncias presentadas en contra de militantes del Partido Político morena y la actuación que debe tener este Instituto al respecto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante Señor Representante, le escuchamos".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias, buenas tardes a todos nuevamente, quiero aprovechar este momento para hacer un llamado y exigencia fuerte al Señor Gobernador para que deje de ser cómplice de las campañas internas en el partido político morena, no me importa lo que pase ahí, ahí se hacen sus chanchullos pues es cosa de ellos, pero Señor Gobernador usted fue elegido por los votos de Diputados que fueron sus compañeros de legislatura y que incluso, algunos de Acción Nacional votaron por usted para que fuera Gobernador; usted no ganó en las urnas, pero sí tenía que haberse ganado la confianza de los ciudadanos con el paso del tiempo; hoy vemos que de manera cómplice, casi criminal, permite que el Jefe del Gabinete, Julio Huerta, esté en una mini campaña para posicionar su nombre como precandidato al Gobierno del Estado, si siendo él el Jefe del Gabinete está haciendo eso y usted lo permite, pues hay una omisión clara de su parte, y si el Jefe del Gabinete está en esa intención de posicionar su nombre, imagínense cómo están los demás Secretarios, pues todo mundo está haciendo lo que quiera, como si no hubiera problemas en el Estado que debieran de resolverse por todos los Secretarios, incluyendo el de Gobernación. El Secretario de Gobernación primeramente tiene que vigilar porque haya un estado de derecho vigente, actualizado y respetado; el señor anda pintando los puentes con su nombre, independientemente de la contaminación visual, ¿de dónde sale ese dinero?, porque el Popocatepetl tiene la amabilidad de estar humeando y avisando que quizás pase algo, sino ¿qué pasaría?, pero yo me pregunto ¿no hay otros problemas en la Entidad que requieren de su atención? ¿no hay acaso feminicidios, ingobernabilidad en ciertos Estados, corrupción en las oficinas del Registro Civil, en las oficinas del Registro Público? ¿dónde está usted señor Secretario de Gobernación?, sepárese del cargo y señor Gobernador deje que se vaya, ¿qué compromiso tiene con él o con su familia?, por favor, ya hemos presentado

denuncias eh, y ahí va a salir alguien que diga que presente las denuncias, ya están presentadas varias denuncias, varias están presentadas en el Instituto; y por otra parte, el Instituto independientemente de las denuncias que presentemos los ciudadanos o los partidos, me parece que ustedes tienen que hacer por lo menos un llamado a que se respeten los tiempos y se respeten los espacios públicos, porque no los tocan ustedes ni con el pétalo de un comunicado, me parece que el Instituto debe estar pendiente, atendiendo a las denuncias puntualmente, deben de intervenir como árbitro electoral, no pueden fingir que esto no está pasando, están destruyendo los puentes, todos los caminos que hay en la mayoría de las carreteras federales del estado, o sea ¿qué más piensan hacer, solamente eso?, yo los invito, al Gobernador que deje su actitud omisa en la vigilancia de lo que hacen sus Secretarios; al señor Secretario de Gobernación lo exhorto a que deje su cargo y se meta de lleno a su campañita interna en el partido político morena, y a ustedes como Instituto a que hagan caso a los llamamientos de la ciudadanía, a que pongan orden en este asunto. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante del Partido Acción Nacional; por lo que toca a este Instituto, permítanme informarle a usted y a todos los integrantes, que este Instituto está haciendo la parte que le corresponde de acuerdo a las atribuciones que legalmente tiene conferidas, estamos recibiendo las quejas que nos han presentado diversos actores para diversas denuncias que a su consideración tienen que ver con infracciones a esta normativa electoral, estamos integrando los expedientes, haciendo las investigaciones y siendo exhaustivos con la carga que a nosotros nos corresponde como Institución para que en su momento sean turnados al Tribunal Electoral y sean analizados de fondo estos casos; nuevamente reitero, que el Instituto está haciendo su trabajo sin ser omiso, apegándonos a la normatividad y al principio de legalidad que nos rige. Ahora sí, una vez dicho lo anterior, si alguien desea hacer uso de la palabra en esta primera ronda para tratar el asunto que nos ha compartido el señor Representante del Partido Acción Nacional, estamos atentos a sus manifestaciones”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta le informo que el Representante del Partido morena, ha solicitado el uso de la voz”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, también veo la mano levantada del Licenciado Enrique, ¿es correcto Licenciado?, muy bien, pues en primer término, en esta ronda de intervenciones, en esta primera ronda de intervenciones y hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la palabra al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del Partido morena; adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representaciones, yo únicamente manifestarme en el sentido que ya lo he hecho en anteriores ocasiones, pues si alguien tiene ahí alguna inconformidad, cosa que ya lo han estado haciendo, pues que presenten sus denuncias, que se actúe conforme a derecho y que las autoridades electorales en la materia, determinen si existen o no, alguna falta o irregularidad, fuera de ahí es intrascendente el querer mitigar en los medios como siempre intentan hacerlo, a veces hasta dicen que van a presentar denuncias contra algunos funcionarios, total que las denuncias no llegan; yo más bien recomendaría que a lo mejor contraten unos buenos abogados, a ver si ya les pega una, porque presentan, y presentan, y presentan, y no pasa nada, como dicen en el fútbol. En ese sentido, también quiero manifestar que seremos muy respetuosos de las decisiones que tomen las autoridades jurisdiccionales en la materia, quizá es parte del nerviosismo, es el nerviosismo de que esta fuerza política tiene muchas opciones, tenemos una baraja muy amplia, muy amplia de cara al dos mil veinticuatro; para no caer en algún problema electoral no voy a dar los nombres, pero tenemos más de cinco o seis cartuchos que caminando van a poder refrendar a nuestro movimiento en el dos mil veinticuatro; triste ha de ser que por ahí solo tengan nada más una única opción y que esa opción

ni siquiera los represente de manera a todas las fuerzas políticas de ese partido; por otro lado, si quiero yo celebrar, pese a lo que se dice, el gran trabajo, indudablemente un gran y enorme trabajo que está realizando el señor Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina; la semana pasada nos sorprendió con una grata noticia, por fin en Puebla se brindarán nuevas opciones a los estudiantes y se anunció ya la construcción de la Ciudad Universitaria dos, una obra cuya inversión compartida con la Benemérita Universidad, nuestra máxima casa de estudios, será por mayor a mil doscientos millones de pesos, ese sí es trabajo que soluciona y no los puentecitos y esas cuestiones que estaban acostumbrados, ese trabajo sí cambia la vida de las y los poblanos; también recordar que, gracias a la gestión del señor Gobernador, fueron recuperados los casi dos mil millones de pesos que nos dejaron por aquellos abogados que contrataron para evadir el fisco, ese dinero ha regresado a Puebla en obra pública; ya también se anunciaron grandes obras de impacto con motivo de la ceremonia del 5 de mayo, por más de cinco mil millones de pesos que tendrán un impacto a la sociedad, por ende, creo que es de celebrar el trabajo que ha realizado el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina; ya si ustedes tienen algún problema contra algún Secretario pues háganlo valer por la vía, por la vía legal, nosotros no somos defensores de ellos, seremos respetuosos de lo que dicten las Instituciones, claro que respaldamos en todo momento a nuestras personas candidatos, candidatas que puedan llegar a tener en su momento alguna aspiración; y por ahí pues una leidita también, no les quedaría mal, acusan por ahí de algún funcionario que es el Jefe de Gabinete pero pues hay que recordar, este Estado cambió, cambió cuando se fue Rafael, cuando afortunadamente se fue, cambió, recordar que la figura del Secretario General de Gobierno ya no existe, y lo que tú determinas que es el Jefe de Gabinete pues ya no es así, el Jefe de Gabinete se llama mi buen amigo Javier Aquino y nada tiene que ver con la Secretaría de Gobernación, hoy todas las Secretarías tienen sus funciones de acuerdo a la Ley Orgánica. La Secretaría General de Gobierno, aquella que inventaron ya desapareció, eso ya no existe, ya no es de ahora; estamos fuertes, estamos sólidos y reiterar mi reconocimiento al trabajo incansable día y noche, todos los días recorriendo el Estado que ha venido realizando Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Gobernador de Puebla actualmente; mejor preocúpense por otras cosas; posdata, que les vaya bien en la tarde, en su asamblea la expulsión de un violentador que, por cierto, era su coordinador del grupo parlamentario. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; a continuación, se cede el uso de la palabra al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, miren, la cuestión que estamos enfrentando no de ahorita, sino ya de algún año, dos años casi, no nada más a nivel Estatal sino Federal, es el adelantamiento de las figuras que pretenden ser candidatos a diferentes cargos de elección popular; en el caso nacional a la Presidencia, en el caso Estatal la Gubernatura, y si bien es cierto la ley no alcanza como para poder mandar que se suspendan este tipo de pintas de paredes, es porque primero y ya ha sido sustentado por Tribunales Electorales, porque no estamos en proceso electoral formal y porque no se llama al voto, de ahí se escudan y efectivamente, si se ven las pintas, dicen otra cosa menos que quiere ser candidato, que llame al voto o que estemos en proceso electoral, pero es obvio que, si se están promocionando en bardas, en spots, en entrevistas, en todo eso, es con el ánimo de posicionar su figura y de ahí no me espanto, porque al final si la ley tiene ese ese recodo o esa posibilidad, pues la están utilizando de forma efectiva, pero de alguna forma fraudulenta hacia la ley, y fraudulenta hacia la ley por qué no aparece nada más para decir que están trabajando muy bien en el cargo donde están, no dicen que

están efectuando su labor con estricto apego a derecho y porque están trabajando por la ciudadanía, no, simplemente aparece un nombre ahí y una serie de señalamientos que pues ni existen, o sea son para engañar a la ciudadanía nada más, pero no se crean, la gente sabe perfectamente de lo que se trata, aquí lo preocupante ya ni siquiera es la cantidad o el número de pintas, o más bien si es importante, y tiene que ver mucho, y mucho, y lo digo abiertamente, que se pregunte la ciudadanía, que se pregunte el pueblo, el pueblo sabio, el pueblo sano, el que todo lo sabe, ¿De dónde sale tanto dinero para hacer este tipo de campañas? que si a lo mejor no son electorales son para posicionamiento de imagen y de nombres, tanto dinero que ni siquiera se justifica, ¿de dónde sale? ¿sale de las arcas públicas? ¿del dinero que los ciudadanos están pagando como impuestos? ¿sale de otras fuentes ilegales? eso es lo que hay que investigar y eso es lo que hay que denunciar, la cantidad enorme y estratosférica de recursos que se han estado invirtiendo en estas promociones personalizadas, son millonadas, millonadas que nadie dice de dónde aparecen, y si sabemos en qué se están invirtiendo, digo desgraciadamente la ley abiertamente no lo prohíbe, pero es por donde se debe de encausar las denuncias, en el gasto excesivo y no justificado que se está haciendo en la promoción de estos personajes; de momento lo dejo ahí. Sería cuanto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; a consideración de las y los integrantes, si alguien desea hacer uso de la palabra para que podamos abrir una segunda ronda de intervenciones, estamos atentos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta le informo que la Consejera Sofía Gorbea ha solicitado el uso de la palabra; así como el Representante de Acción Nacional; y también el Representante de morena; y también el Representante del PRD”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en primer término, se le concede el uso de la voz a la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral, adelante Consejera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Gracias Presidenta, nada más para reiterar lo que usted en su momento comentó respecto al trabajo que realiza esta Autoridad Administrativa Electoral, y que está apegada a la ley; entendemos perfectamente que pueda causar cierta molestia dentro de las diversas fuerzas políticas y de la ciudadanía en general, las manifestaciones diversas que se encuentran en las bardas, en espectaculares, etcétera, y que se pueda pensar que la autoridad electoral está siendo omisa al realizar su trabajo; sin embargo, como ya bien lo comentó el Representante del PRD, la ley no nos faculta para ir más allá de aquello que es un llamado explícito o expreso al voto. En ese sentido, aunque podamos entender o se pueda pensar que se sobreentiende cuál es el sentido de esta publicidad, también es cierto que la ley no nos faculta para ir más allá y que también incluso existe jurisprudencia al respecto, que, en el cual las autoridades electorales tenemos que analizar las manifestaciones explícitas e inequívocas respecto al llamamiento al voto. En ese sentido, es importante recalcar esto para dejar muy claro que esta autoridad únicamente se apega a lo que está establecido dentro de la ley, y que, pues también recordar que son las y los legisladores quienes hacen estas leyes; entonces sí es importante que se analice a la luz de estos actos para hacer posibles reformas en este sentido de actos anticipados de campaña y de precampaña. Sería cuanto”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejera; a continuación, se le cede el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, a ver, pues miren, creo que alguien que me precedió en el uso de la palabra, por ahí mencionó un tema de Jefe del Gabinete, bueno pues, una cosa es lo que podamos tener en las leyes que ahorita vamos para ese punto, y creo que con la pasividad y con la

actitud omisa del Gobernador, creo que sí debemos de pensar si es Doña Chayo la Jefa del Gabinete, ya sabrán ustedes sacar sus deducciones o un distinguido militante del PRI, porque tal parece que el Gobernador no es, no sé si es Chayo o un distinguido militante del PRI, porque parece que eso es, pero ojalá le den una orientadita a todos, a todas, quien sea quien se ostente como el mero mero del gabinete o mera mera; por otra parte, y para que lo sepa la ciudadanía, el hecho de que pinten los puentes a diestra y siniestra, pues también genera no solo contaminación visual; eso a lo mejor habrá a quien no le importe, pero ahí se está provocando un daño en propiedad ajena, y los puentes no son propiedad de los precandidatos de morena, no, no lo son; y por otra parte, y para muestra un botón, quiero mencionar lo que dice en su artículo 32, fracción VIII, la Ley Orgánica del Estado de Puebla refiere sobre las actuaciones del Titular de la Secretaría de Gobernación, y para que sepa la ciudadanía tan solo lo importante que es una fracción y que el señor se distrae, y dice la fracción VIII: que el Secretario de Gobernación deberá presidir el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; o sea debe presidir ese órgano tan importante de seguridad pública, y el señor está preocupado por su campaña, y pinta y pinta y en medios; bueno pues que la seguridad pública en el Estado está tan bien, podemos salir todos tranquilos a la calle; ¡no!, ¡no!, ¡no!, ¡muy mal!, ¡muy mal!; échenle una leidita a esa fracción del artículo 32 de la Ley Orgánica. Es cuanto Presidenta, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la palabra al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del Partido morena, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejera Presidenta, bueno nada más para precisar, la ignorancia es atrevida, el Gobernador del Estado es uno solo y se llama Sergio Salomón Céspedes Peregrina, les guste o no les guste, les cuadre o no les cuadre; pues ya de ahí que la bancada de Acción Nacional, incluso haya votado por él, reconociendo su capacidad de acuerdo, de consensos, de generar buenas condiciones para todas y todos, bueno ya no es problema mío, tampoco creo que sea problema de esa Representación, que triste es que ahora venga a tratar de desconocer algo que su propia bancada avaló; respecto de todas las fuerzas políticas recordar que, el único panista que creo que se omitió fue Rafa Micalco, de manera muy respetuosa, se le respeta el hecho de que haya sido el único voto que no se dio, pero fuera de ahí, recordar, ya de lo demás no quiero operar; se me hace muy miserable meterse con la señora Rosario, muy miserable, demasiado miserable, porque la señora vive una etapa difícil, complicada de su vida y siempre gozará de todo nuestro respeto; preocupéense ustedes mejor por generar otro tipo de condiciones, quizás sea que están nerviositos, sí, sí están nerviositos porque yo he visto en las redes sociales como pasean al Presidente ausente de Puebla los fines de semana en Amozoc con diez gentes; este fin de semana en Zacatlán con veinte, es lo que traen, pero dirían ustedes es lo que hay, o sea ustedes por lo menos tienen algo muy sencillo, ya saben quién es su candidato porque no tienen para dónde moverse, o sea eso sí ha de ser triste, así como a nivel Federal tuvieron que reciclar a Lili, háganme el favor, Lili una candidata de ustedes para la Presidencia o aspirante, ese es el nivel que tienen ustedes; y de manera respetuosa a Quique; a ver si por ahí también nos podrías explicar qué hacen los espectaculares de tu dirigente, promoviendo la consulta del agua y que nos diga de dónde sale el dinero, porque tus prerrogativas ni para eso alcanzan, eso me queda claro; hay espectaculares de tu presidente promoviendo el tema del agua, de una supuesta consulta, misma que por cierto el votó, y que ahora dice que no es adivino y que no sabía que esto iba a pasar, entonces si por ahí estás tan enterado del tema, nos explicas que hacen en Puebla los espectaculares de tu presidente y del gran político michoacano Silvano Aureoles que desde hace tiempo andan circulando por acá. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; en último término, le corresponde el uso de la voz en esta segunda ronda, al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, efectivamente, tanto mi presidente en el Estado tiene algunos espectaculares y el exgobernador de Michoacán, Silvano, también tiene, pero con la diferencia de los que tiene morena estamos hablando de casos específicos, puntuales, no vagos como los que manejan los ex priistas que hoy gobiernan morena, como es Nacho Mier o Armenta, o el Secretario de Gobernación, porque al final en eso terminó morena, con los priistas que ya no podían hacer maldades en el PRI, y los perdonaron en morena y ahí están; y no me digan que Ignacio Mier o Armenta, caciques en sus municipios cuando fueron presidentes municipales y otros cargos que han tenido, ahora ya con la mano en la cintura son muy democráticos, soy muy salvadores del pueblo y, pues nada más porque se ponen un chaleco guinda, ya van a hacer un trabajo limpio para gobernar como Gobernadores, porque al final eso es lo que quieren; y ya no se diga del Secretario de Gobernación, que ni siquiera figuraba dentro de la política pero por aras del destino lo tenemos como Secretario de Gobernación y hoy quiere ser Gobernador, que también por cierto, también viene del PRI, y en concreto, y para contestarte Alfonso, los espectaculares que nosotros tenemos, para nada, para nada se podrían contabilizar con los que tienen los de tu partido, los de morena; es una diferencia en recursos enorme, enorme, y vuelvo a repetir ¿De dónde salen esos recursos?, ¿de lo que ganan uno como Senador y el otro como Diputado Federal o de lo que gana el Secretario General de Gobierno en Puebla? ¿de ahí sale tanto dinero?, ciudadanos no se dejen engañar y vuelvo a repetir, o están agarrando el dinero público, o están agarrando dinero ilícito. Sería cuánto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; a continuación, les pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra para que abramos una tercera y última ronda de intervenciones, estamos atentos a sus manifestaciones”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta le informo que solicitó el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional; la compañera Representante del Partido Revolucionario Institucional; y el Representante de morena”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Y también el Representante del PRD”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; en esta última ronda de intervenciones y hasta por dos minutos, se le concede el uso de la palabra, en primer término, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta, pues miren, ya dijimos de todo, hablan de ser miserables; los miserables son aquellos que utilizan los espacios públicos de los puentes para promocionar su nombre, eso es tomar cosas y dinero que no son de ellos para promocionar sus nombres; hay que ver quién es miserable, y quien menciona una persona pues ahí que asuma, yo no mencioné a nadie, a nadie más que a la infinidad de chayos que hay en el país, algunas buenas, otras no tan buenas, pero bueno, ya sabrá quién le pone el saco a cada quien, y solamente voy a terminar y me agrada ver que siempre anda atrás de mí, y levantando al último la mano la Representación de morena; con que una vez más llamo al señor Gobernador a que deje de ser omiso y ponga en orden a su Secretarios y permita que se vayan a hacer su precampaña quienes quieran y que él tenga gente profesional y dedicada al 100% a las labores del Gobierno del Estado que se requieren, y repito nuevamente lo que dice esta fracción y qué es

trascendental para todos, para la vida de todos los poblanos de todas las edades, nuevamente el artículo 32, de la Ley Orgánica, fracción VIII: “el Secretario de Gobernación debe presidir el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Seguridad Pública”; señor Secretario ya váyase a donde usted quiera irse y deje las cosas públicas en manos de alguien que esté dedicado al 110% al 200% de sus labores como Secretario Gobernación y no que solamente tenga un piecito en el Gobierno y otro piecito en las contiendas internas de morena. Es cuanto Presidenta, muchas gracias a todos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; en segundo término, el uso de la voz le corresponde a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, adelante señora Representante”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta, nada más con una atenta súplica a los amigos Representantes de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática; esta Representación es respetuosa de las expresiones que ustedes tengan a bien decir, sí les pediría respeto para los militantes de mi partido, mi partido y tan es así, militantes de mi Partido, aquí no hay ni de primera ni de segunda ni de tercera, a mí me toca defender la imagen de todos ellos; y en ese sentido, pido respeto para todos ellos; en mi partido hay conocimiento y experiencia, y por tanto han participado y siguen participando en Gobiernos emanados de diferentes fuerzas políticas. Entonces yo sí les pido en ese sentido mesura y respeto, y también ya basta que siempre estén culpando al partido político que represento, como si el partido que yo represento fuera lo peor y cuando no, o sea, quienes han decidido salirse del PRI ha sido por decisión propia, porque así ha convenido a sus intereses, entonces ya dejemos por favor de hablar de que, es que vienen del PRI, es que todo lo negativo es el PRI; sí pero al final en tiempo de decisiones, medios de comunicación, la opinión pública pide la intervención del PRI, porque los votos del PRI siguen siendo importantes, porque el conocimiento y experiencia de los priistas formados por décadas en Gobierno, sigue siendo importante para todos; entonces yo sí les pediría por favor que, ustedes hagan las alusiones y expresiones que ustedes consideren, pero sí pido respeto para los priistas de mi Estado y a nivel nacional. Muchas gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante; en tercer término le corresponde el uso de la palabra al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del partido morena, adelante Representante”.-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Bueno, de arranque suscribir lo que de manera muy seria y muy respetuosa ha manifestado la Representación del Partido Revolucionario Institucional; vaya, son coalición, imagínense, pero bueno, tiene razón la Representante, pero es lo barato del discurso que siempre ha asumido, porque finalmente ha de ser triste que se tengan que venir a las sesiones para tratar de justificar la chamba, digo, voy a decir algo, a ver que invento para que vean que estoy trabajando; ¡no!, “accionen”; ya les dije si quieren les presento unos buenos abogados para que alguna de sus quejas pueda pasar, porque llevan ya varios años, presentan y presentan y no ganan ni una, aquí lo más importante es seguir reiterando; gracias por compartirme tus amplios conocimientos en materia de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, lo tomaremos muy en cuenta, y haremos un reportaje de tan amplio conocimiento que nos has compartido; para la siguiente te invito a que te lo aprendas para que no lo tengas que estar leyendo, es más fácil digo, no creo que dos renglones no te los puedas aprender; sí quiero cerrar manifestando que, nuestro respeto absoluto al Gobernador del Estado, respeto absoluto al Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, que día a día trabaja en generar acuerdos, en generar las mejores condiciones para las y los poblanos; a Puebla le está yendo muy bien de su mano, le está yendo muy bien y le va a ir mejor; hemos anunciado ya, como lo manifesté, ha anunciado los cinco

mil millones de pesos en obras, mil doscientos en un segundo campus, vamos avanzando, vamos avanzando, estamos más sólidos que nunca, y de cara al proceso que viene, creo que vamos a generar las mejores condiciones, porque les guste o no les guste, les cuadre o no les cuadre, dos mil veinticuatro se renovará y seguirá la transformación en Puebla. Es cuanto y muchas gracias a todos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; para agotar esta última ronda de intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, adelante Representante”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera, solamente para dejar en claro que desgraciadamente el origen de los aspirantes a la Gubernatura de Puebla, pues no se puede ocultar, tan no se puede ocultar que las bardas que han pintado, son las que utilizaron cuando pertenecían a otro partido político, que este partido político, en este caso PRI, Laurita, pues no tiene la culpa ni sus militantes, sino como ya lo mencionaste, se fueron porque ya sus intereses así les convenía y están en otro partido porque así sus intereses les conviene; lo que quiero dejar en claro es, esa transformación, ese doble disfraz que el día de ayer por hablar de forma metafórica, el día de ayer tenían un disfraz rojo, hoy lo tienen guinda; que quede claro a la ciudadanía de dónde vienen, quiénes son, qué han hecho, cuál es su trayectoria política y que no me vengan con qué ahora son de izquierda, y ahora aman mucho la austeridad, ahora aman mucho al pueblo; lo que aman es el poder, y por eso es que están posicionando su imagen, su nombre a lo largo y ancho del Estado y fuera de este. Es cuanto, gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante, con esta intervención hemos agotado las tres rondas de discusión; y, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con dieciocho minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes, muy buena tarde”.-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda